

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:	RESTITUCIÓN DE TENENCIA
RADICADO No.:	1500I3I53002202300I4500
DEMANDANTE:	OLGA LUCIA TOBO MEDINA
DEMANDADO:	CASA Y CONFORT S.A.S
ASUNTO:	REQUERIMIENTO

Tunja, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se requiere a la apoderada demandante a efectos que aclare su solicitud teniendo en cuenta que este Juzgado desconoce la existencia de acuerdo alguno entre las partes, o transacción, y en qué calidad pretende vincular a LUXURY S.A.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No II**,
hoy veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro
(2024)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1304ecd234c4e150f6e4eb947d17f13689448c7ebf1fe12977a14c976667ab5d**

Documento generado en 19/04/2024 02:27:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>